

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, *13* de octubre de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 2394 /2025

**DOCTORA
HAYDEE PADILLA
REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Con atentos saludos me dirijo a usted, con el fin de invitarla a participar de la Conferencia de Prensa con motivo del Lanzamiento oficial de la **VII Edición Pire Porá Rekavo – Edición Concepción**, organizada por el Programa Nacional de Control de la Lepra, con el apoyo de la Sociedad Paraguaya de Dermatología y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Dicha Conferencia se llevará a cabo el día 14 de octubre del corriente año, a las 08:00 horas, en la Sala de Reuniones del Gabinete, planta alta del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Avda. Silvio Pettrossi y Brasil.

Cabe señalar que esta actividad fue declarada de Interés Ministerial, a través de la Resolución S.G N° 194, de fecha 11 de abril de 2025, por el impacto en la vigilancia epidemiológica de esa Región.

A la espera de contar con su presencia, o la de un representante designado, hallo propicia la ocasión para saludarla cordialmente,



/sr

SIMESE N° 191.711/2025